

Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas	
<b>Asignatura:</b> FISCALIDAD DE LA EMPRESA	<b>Trimestre:</b> 1º
	<b>Créditos:</b> 3
	<b>Lengua:</b> Castellano
<b>Profesor:</b> Prof. Dr. R. OLIVER / Prof. Dr. J. M. PERULLES	
<b>Despacho:</b> 40.204	
<b>Horario de atención:</b>	
<b>Contacto:</b> <a href="mailto:rafael.oliver@upf.edu">rafael.oliver@upf.edu</a> / 93 542 16 63	

Descripción de la asignatura
<p>Esta asignatura estudia la tipología empresarial y el sistema tributario, en particular: los caracteres de la fiscalidad societaria; la fiscalidad sobre el consumo y la contratación electrónica; la fiscalidad sobre la inversión empresarial y sobre el beneficio empresarial; la fiscalidad de la reestructuración empresarial, con especial referencia al régimen comunitario de las fusiones y escisiones de empresas; la liquidación, disolución societaria y la situación concursal; la fiscalidad de las fundaciones y las entidades sin ánimo de lucro; las empresas frente a la Administración tributaria y las empresas <i>on-line</i>.</p> <p>Los estudiantes han de adquirir las siguientes competencias: capacidad de identificación de los diferentes tipos de empresas y de los diferentes regímenes fiscales; capacidad para analizar un problema de una empresa (reestructuración empresarial, disolución...) y diseñar la solución a efectos fiscales; el conocimiento de nociones básicas de contabilidad; la resolución de problemas tributarios; así como las habilidades informáticas para el manejo de programas de gestión de los impuestos estudiados.</p>

Metodología
<p>La metodología docente de esta asignatura se basa en el aprendizaje del estudiante, orientado y dirigido por el profesor, para alcanzar las competencias propias de esta asignatura.</p> <p>Durante este proceso de aprendizaje, se llevan a cabo una serie de actividades programadas por el profesor, que se han de preparar y trabajar previamente por el estudiante y que serán discutidas, posteriormente, en clase.</p>

Actividades
<p>Coherentemente con la metodología docente de la asignatura, se utiliza el sistema de evaluación continuada, que valora el aprendizaje del estudiante y el nivel de asimilación progresivo de las competencias que se pretenden desarrollar en esta asignatura, a través de las diferentes actividades programadas.</p> <p>Las actividades programadas a lo largo del curso se ponen a disposición del estudiante con carácter previo a la sesión de clase destinada a su resolución y comentario. Fundamentalmente, consistirán en diversos casos prácticos relacionados con la materia.</p> <p>De igual forma, cada estudiante ha de preparar la exposición oral de una ponencia o tema del programa, que es asignado por el profesor. Sin perjuicio de otros</p>

critérios que se puedan facilitar, se valora de manera especial en las exposiciones orales el dominio del tema, el trabajo previo de investigación, la organización del tiempo y la claridad de la exposición.

Finalmente, es obligatoria la presentación por escrito de este trabajo o ponencia, previamente expuesta de forma oral.

La calificación final de la asignatura consiste en la suma de la nota de los casos prácticos (33%), de la exposición de la ponencia (33%) y del trabajo escrito sobre la ponencia (33%).

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Casos prácticos	33%	Resolución de casos prácticos sobre la materia
Ponencia (exposición)	33%	Exposición oral de un tema asignado
Ponencia (trabajo escrito)	33%	Trabajo escrito sobre el tema asignado

Bibliografía i materiales
AUTORES VARIOS (1986). <i>El IVA en el sistema tributario español</i> . Madrid: Escuela de Hacienda Pública. Ministerio de Economía y Hacienda.
AUTORES VARIOS (1995). <i>Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y a la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio. Homenaje a Luis Mateo Rodríguez</i> . Pamplona: Aranzadi.
CALVO ORTEGA, R. y otros (1999). <i>El impuesto sobre la renta de las personas físicas</i> . Valladolid: Lex Nova.
CASADO OLLERO, G. (1979). <i>La estructura jurídica y el procedimiento de aplicación del IVA</i> . Madrid: IEF.
GARCÍA-OVÍES SARANDESES, I.; SESMA SÁNCHEZ, B. (1995). <i>Fiscalidad de las rentas de capital mobiliario en España</i> . Valladolid: Lex Nova.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, M. (1995). <i>Fiscalidad de la afectación de bienes a la empresa</i> . Valladolid: Lex Nova.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, M. (1993). <i>Impuesto sobre el Valor Añadido. Operaciones sujetas (Comentarios a la nueva Ley)</i> . Pamplona: Aranzadi.
HERRERO DE LA ESCOSURA, P. (1996). <i>El IVA en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas</i> . Madrid: Universidad de Oviedo / Marcial Pons.
MORENO VALERO, P.A. (2001). <i>La armonización del IVA comunitario: un proceso inacabado</i> . Madrid: Marcial Pons.
ORÓN MORATAL, G. y otros (1999). <i>Comentarios al Impuesto sobre la renta de las personas físicas</i> . Madrid: McGraw-Hill.
PÉREZ ROYO, I. (2000). <i>Manual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</i> . Madrid: Marcial Pons.
SIMÓN ACOSTA, E. (1997). <i>Los incrementos no justificados de patrimonio</i> . Pamplona: Aranzadi.
SOLER ROCH, M.T. (1992). "La titularidad de la renta y el patrimonio en la nueva reforma". <i>Revista Española de Derecho Financiero</i> (núm. 75).
VICENTE-ARCHE DOMINGO, F. (dir.) (1993). <i>Comentarios a la Ley del IRPF y Reglamento del Impuesto</i> . Madrid: Colex.
YEBRA MARTUL-ORTEGA, P.; GARCÍA NOVOA, C.; LÓPEZ DÍAZ, A. (2000). <i>Estudios sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</i> . Valladolid: Lex Nova.
ZURDO RUIZ-AYÚCAR, J. (1993). <i>Tratado sobre el IVA</i> . Madrid: Centro de Estudios Financieros.

